

La UNC restituirá legajos de las víctimas del Terrorismo de Estado



 (/#whatsapp)  (/#facebook)  (/#twitter)

En la sesión ordinaria de este martes 8 de junio, el Honorable Consejo Superior de la UNC aprobó un proyecto que establece la restitución de los legajos de estudiantes, docentes, nodocentes, graduadas y graduados de la UNC, que fueron víctimas del Terrorismo de Estado, producto de la situación de represión política que se vivió en Córdoba a partir de febrero de 1974.

La iniciativa fue impulsada de manera conjunta entre el Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC y el Archivo Provincial de la Memoria.



Rossana Gauna, coordinadora del Observatorio de DDHH de la UNC explicó: “Este proyecto que hoy se aprueba es el resultado de un enorme trabajo de diversos actores que confluyen y se potencian”. En este sentido, la decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Flavia Dezzuto, expresó que “hay un camino largo que algunas unidades académicas llevan junto al Archivo Provincial de la Memoria en la reconstrucción de los expedientes”. Por su parte, Ana Mohaded, decana de la Facultad de Artes, destacó el trabajo conjunto que realizará la universidad en su conjunto a partir de esta aprobación: “Hasta aquí fueron decisiones voluntarias de cada facultad o de un grupo de investigación”, por ejemplo.

Se trata de un avance sustantivo en la lucha por los Derechos Humanos que permitirá dejar constancia en los legajos de los reales motivos que determinaron la interrupción del desempeño laboral o estudiantil de todas aquellas personas que formaron parte de la UNC y que fueron víctimas de la última dictadura cívico militar.



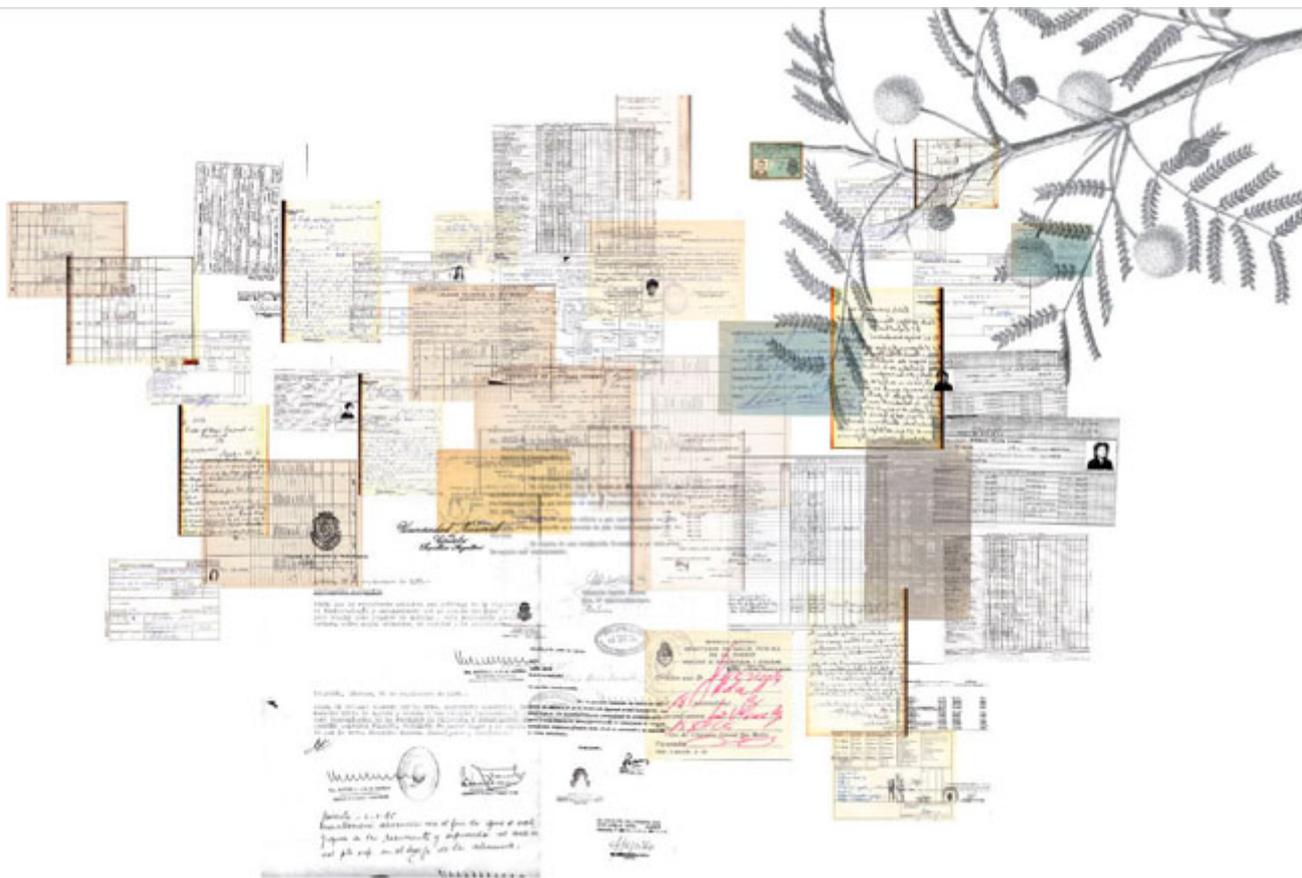
María Inés Peralta, decana de la Facultad de Ciencias Sociales compartió el sentimiento de orgullo y gratificación manifestado por sus pares. “La reparación es muy importante también para nuestras propias instituciones, nos permite procesar de otras maneras las pérdidas y el ejercicio de Memoria se revitaliza con estas iniciativas”. Pablo Recabarren, decano de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, agregó que con este proyecto “la UNC reconoce los derechos de las personas que ya no están”.



Esteban Coalova, consiliario estudiantil expresó que “hoy la UNC da un paso hacia adelante en la reconstrucción y en la reparación de Memoria, Verdad y Justicia de nuestros compañeros y compañeras desaparecidas”



A través de esta nueva medida, se hará entrega de copia de los legajos y documentación a familiares de las víctimas, al Archivo Provincial de la Memoria, a la Comisión Provincial de la Memoria, de la cual la UNC forma parte, al Archivo Histórico de la UNC, a la Federación Universitaria de Córdoba (FUC), a la Asociación de los Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) y a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC “General José de San Martín” (Gremial San Martín).



“La modificación de los legajos y su posterior entrega constituye una reparación simbólica para las víctimas, sus familiares y toda la comunidad universitaria para seguir aportando a la construcción de la memoria colectiva”, complementó Rossana Gauna.
